



CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero), en su sesión celebrada el día 26 de marzo de 2009, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la reunión de la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social de la Entidad, sito en Salamanca, plaza de Los Bandos, 15-17, el día 28 de abril de 2009, a las diecisiete horas (17,00), en primera convocatoria, y a las dieciocho horas (18,00) del mismo día, en segunda, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1. Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.
2. Toma de posesión de Consejeros Generales.
3. Informe de la Presidencia.
4. Informe de la Comisión de Control.
5. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del balance, la cuenta de resultados y la memoria), el informe de gestión de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) y de su grupo consolidado, de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, así como de la propuesta de aplicación de excedentes, correspondientes al ejercicio de 2008.
6. Renovación nombramiento de auditores.
7. Propuesta del Consejo de Administración sobre los siguientes asuntos relativos a la Obra Social:
 - a) Ratificación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Social del ejercicio 2008.
 - b) Aprobación, si procede, de los presupuestos de la Obra Social para el presente ejercicio 2009.
8. Elección de vocales del Consejo de Administración, Grupo de Corporaciones Municipales, y de la Comisión de Control, Grupo de Cortes de Castilla y León.
9. Aplazamiento del Proceso Electoral correspondiente a los Grupos de Impositores, Empleados y Entidades de Interés General.
 - Adaptación de la Disposición Transitoria Tercera de los Estatutos de la Caja de acuerdo a lo establecido en la Ley 17/2008, de 23 de diciembre.
 - Ampliación del mandato de los Sres. Consejeros Generales en representación de los Grupos de Impositores, Empleados y Entidades de Interés General.

10. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
11. Ruegos y preguntas.
12. Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente, así como el informe anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2008.

Salamanca, a veintiséis de marzo del año dos mil nueve.

El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Julio Feroso García